

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda con urgencia a la ejecución de obras tendientes a la reparación y mejoramiento integral del acceso pavimentado a la ciudad de Alcaraz, que comprende un total de 2.800 m. desde la intersección con la Ruta Nacional N° 127 hasta la planta urbana; tales como: repavimentación, demarcación horizontal, señalización vertical y ampliación de la iluminación.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA